Núm. 243[illegible]

Sábado 30 de Noviembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direcion.

ANEXO AL NÚMERO 2,407

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

## EL SIGLO

### Diario de la política Europea

ESCRITO PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Conclusion.)

Paris, Octubre 26 de 1872.

FRANCIA—Mientras trabajan para las elecciones de mañana los amigos de las candidaturas Lemouroux, Virmaitre, Le Berguier y Poiret, ha aparecido hoy el manifiesto firmado por el nuevo candidato Dr. Fortin. El principal título que alega para presentarse candidato es su especialidad en higiene pública.

Ni todas las higienes públicas y privadas pueden ser capaces de dar el triunfo á Mr. Fortin ni á ningun otro candidato, contra el entusiasmo electoral que domina á los electores del barrio *de Halles* á favor del Dr. Lemouroux. Ya quedan pocas horas de duda, si bien esta es casi nula entre los partidarios del candidato republicano radical.

Al paso que se acerca la lucha electoral de mañana, el Boletin de centro izquierdo de la Asamblea ó sea el órgano de los diputados republicanos conservadores ha sorprendido agradablemente á la opinion pública con la declaracion de que al abrirse nuevamente la Asamblea abandonará su situacion pasiva para contribuir á que la Francia salga de la interinidad para pasar á la estabilidad constitucional ó sea la fundacion definitiva de la República.

Es tan reciente esta evolucion del centro izquierdo, que no pueden aventurarse afirmaciones sobre sus consecuencias. Pocos son los dias que faltan para la reapertura del teatro de Luis XIV y entonces veremos en lo que paran los propósitos de los republicanos conservadores. Lo indudable es que sus manifestaciones y el elocuente resultado de las pasadas elecciones parciales darán origen á gravísimos acontecimientos en la política francesa y quizás una de ellas sea la vuelta de la Asamblea Nacional á Paris.

ALEMANIA—La alta Cámara de Berlin discute la grave cuestion de los círculos. Como el semi feudalismo de la organizacion antigua, no responde á las nuevas condiciones centralizadoras de la Alemania actual, el gobierno ha propuesto una nueva organizacion maen armonía con el resto de la administracion prusiana. Tal reforma ataca de tal modo los privilegios de la aristocracia, que la Comision elegida durante la anterior legislatura se pronunció en contra de ella y propuso que la cuestion pasara á los Estados provinciales. En esto era la propuesta de la Comision la idea y deseo de la mayoría de la Asamblea compuesta en su mayor parte de grandes propietarios feudales revestidos de funciones hereditarias en la administra-

[illegible]

asunto. Segun *El Jornal do Commercio*, la tentativa de levantamiento, se atribuye á una rarísima coalicion de los jesuitas, con los miguelistas, los internacionalistas y los partidarios de la fusion española-portuguesa bajo la forma republicana federal.

Seria tan monstruosa tal coalicion, que solo puede darse en una correspondencia política como la presente, para dar á conocer todos los rumores políticos que circulan, inclusos los mas descabellados.

ESPAÑA—No ha desaparecido aun la honda escision surgida en el partido republicano federal con motivo de las palabras de censura lanzadas por Pi y Margall desde la tribuna parlamentaria de que es envidiable lumbrera, contra el levantamiento del Ferrol. Está circunscrita la cuestion á saber en dónde empieza y hasta dónde llega el derecho de insurreccion de los pueblos contra los gobiernos constituidos.

En tanto que los ánimos se agitan en esta polémica doctrinaria impropia de partidos que todo deben prometérselo de la revolucion armada, tres cuestiones gravísimas traen en escitacion profunda á la mayoría de las Córtes; cuestiones que son por sí solas muy bastantes para dar al traste con gobiernos mas sólidos que el de los cándidos radicales y dinastías mas arraigadas que la de Amadeo núm. 1.º

La acusacion de Sagasta por sus escandalosas dilapidaciones, la creacion del monstruoso Banco Hipotecario y la inícua quinta de 40,000 hombres, no pasarán adelante ciertamente sin dejar clavado en el corazon del partido radical, el dardo y ponzoña de la discordia y sin herir de muerte á la situacion, dejándola una espantosa herencia de odios y de envidias, precursores fatales de continuos y mortales conflictos.

La discusion de ayer sobre la abolicion de la pena de muerte no fué mas que un chispazo de la tempestad que se desencadena. Las cuestiones de gabinete vuelven á estar á la órden del dia y la descomposicion inminente del Gobierno y de sus parciales está tan cercana, que apenas pasa dia sin que la prensa ministerial tenga que negar la crisis desde las mesas de las redacciones y sin que el Ministro Ruiz Zorrilla tenga que desmentirla desde el banco azul del parlamento.

ORIENTE—Como era de esperarse, la caida de Midhat-Pachá ha sido recibida con muestras de regocijo por todos los eslavos del Imperio turco. En Servia y Rumania ni aun los Gobiernos han ocultado su satisfaccion. Una correspondencia de Bucharest lo afirma terminantemente por lo que hace al príncipe Cárlos.

Y no podia ser de otra manera. Midhat habia adoptado respecto á los Ministros rumanos una actitud de amo y un tono de mando que empezaba á preocupar todos los ánimos. Ya se comenzaba á hablar de la dimision de varios de ellos á quienes tal órden de cosas no podia acomodar. Por otra parte, el asunto del cónsul griego de Ibraila, amenazaba terminar con un conflicto sério. Midhat trataba al soberano de Rumania como á un simple hospodar ó Gobernador de la Puerta, y su caida del poder ha sido tan á tiempo, que un dia mas de mando hubiera llevado quizás la muerte á muchos hogares.

Paris, 27 de Octubre de 1872.

FRANCIA—No era desacertado creer en el triunfo del partido republicano radical en las elecciones de hoy para el cargo de consejero municipal de Paris por el barrio *des Halles* del 1er. distrito. He aquí el resultado del escrutinio.

Se han inscrito 8,156 electores y han votado 4,724.

Deduciendo los votos nulos y las papeletas en blanco, la distribucion de estos 4724 votos se ha verificado esta forma.

Primera seccion—Inscritos 1,912; votantes 1,108; M. Lamouroux, 649; Poiret, 351; Virmaitre, 33; Fortin, 75.

Segunda seccion—Inscritos 1,418; votantes 854; M. Lamouroux, 477; Poiret, 351; Virmaitre, 48; Fortin, 34.

Tercera seccion—Inscritos 1,345. votantes 736; M. Lamouroux, 436; Poiret 260; Virmaitre, 18; Fortin, 13.

Cuarta seccion—Inscritos 1,814; votantes 1,094; M. Lamouroux, 727; Poiret, 287; Virmaitre, 34; Fortin, 18.

Quinta seccion—Inscritos 1,667; votantes 932; M. Lamouroux, 538; Poiret, 323; Virmaitre, 15; Fortin, 13.

En suma, el Doctor Lamouroux, candidato de los delegados de los comités republicanos rojos ha sido elegido miembro de la Municipalidad de Paris por la elocuencia de estas cifras totales.

| | | |
|---|---|---|
| Lamouroux. . . . . . . | 2827 | votos |
| Poiret (clerical). . . . . | 1505 | « |
| Fortin (conservador). . . | 113 | « |
| Virmaitre (conservador). . . | 148 | « |

Paris por medio de esta eleccion ha dicho una vez mas que queria la instruccion laica, la amnistía, el levantamiento del estado de sitio, la disolucion de la Asamblea, y el establecimiento definitivo de la República. Esto lo ha dicho otra vez y lo dirá mil mas hasta que su voz sea oida por los que tan desacertadamente rigen hoy los destinos de la Francia.

INGLATERRA—El fallo dictado por el Emperador Guillermo en el asunto de San Juan, pendiente entre la Gran Bretaña y la Confederacion Americana, dice que oido y atendido el parecer de los jurisconsultos y hombres especiales, la verdadera interpretacion del tratado de Washington de 1846 exige que el límite entre los territorios americano é inglés sea fijado por una línea que pase por el estrecho de Haro. Esto es precisamente lo que pedia el gobierno de los Estados Unidos.

Los jurisconsultos de que habla el Emperador Guillermo son M. Grimm, vice-presidente del Tribunal de casacion y M. Goldschmidt consejero de la alta Córte de Comercio. El célebre geógrafo Kepert, profesor de la Universidad de Berlin, fué consultado sobre la parte geográfica del litigio.

La sentencia en cuestion ha producido en Inglaterra una impresion desagradabilísima, mereciendo no solo la mas violenta reprobacion de la prensa sino enumerando los grandes perjuicios políticos, comerciales y militares que sufrirá el Reino Unido si se lleva á ejecucion. Los diarios mas importantes que siguen tal conducta son: *Morning Post, Daily-News, Pall-Mall-Gazette, Daily Telegraph* y el *Evening Standard*.

ALEMANIA—La discusion de la ley sobre la organizacion de los círculos continúa ocupando á la Cámara de los *Señores*.

El conde Sippe y M. de Klaist-Retzow que se han declarado abiertamente enemigos del proyecto del gobierno, han traicionado sin saberlo la preocupacion egoista de la oposicion hecha por la nobleza federal de Prusia. El primero ha deplorado que el gobierno entrase en una senda que segun él comprometia los derechos tradicionales de la gran propiedad territorial; y el segundo ha tenido el valor de llegar hasta decir que atacando la actual organizacion de los círculos queria suprimirse la *Monarquía por la gracia de Dios*, la soberanía de derecho divino.

« A una organizacion séria que tiene en su apoyo la prueba del tiempo, ha añadido, quiere sustituirse la anarquía bajo pretesto de eleccion. La Cámara de los *Señores*, guardadora fiel de los intereses del pais, no puede asociarse á una empresa dirijida contra ese mismo interés. »

El Ministro del Interior ha tomado en seguida la defensa del proyecto tratando de demostrar que los Estados á los cuales la comision relega el arreglo del asunto, no podrán subsistir tales cuales existen hoy, despues de la reforma en la organizacion de los círculos.

En la sesion del dia 24, la Cámara ha procedido á la votacion del proyecto, siendo adoptados los 20 primeros artículos. Estas son las noticias de última hora.

ORIENTE—De Begrut se han recibido los partes siguientes:

Se han repetido las sangrientas escenas del año an-

[illegible]

menos cierto que esta existe y que hoy mismo arranca al *Corsaire*, al diario mas genuino del republicanismo rojo estas frases escritas entre la ironía de la tristeza y el sentimiento de la satisfaccion democrática: « Un viento de paz y de amor ha soplado sobre la Francia; no hay otro rumor que el de fusiones, no se trata sino de reconciliaciones.

« El centro derecho se inclina hácia el centro izquierdo; este dirige á la izquierda sus labios, calientes aun de los olvidados besos, y vese á la izquierda misma sonreir al radicalismo con aire de ternura y que á no dudarlo significa: ven, hermoso pájaro *rojo*, no me das miedo. »

SUIZA—M. Marilley, obispo de Lausanna y de Ginebra, acaba de dimitir su tiara de obispo, de esta última, por medio de una carta dirigida al Consejo de Estado de la cual deben congcerse estas frases.....

« en presencia de las graves dificultades surgidas en nuestro canton entre la autoridad eclesiástica y el poder civil, no podemos hacer sino trasmitir á S. E. el Encargado de Negocios de la Santa Sede las propuestas *(demandes)* que recibamos de vuestra parte.

« ....Persistis en reclamar nuestra intervencion personal y directa, en vez de dirigiros á S. E. Monseñor Mermillod, que nos ha sido agregado bajo el título de obispo ausiliar, encargado esclusivamente de la administracion eclesiástica de vuestro canton, desde el 5 de Julio de 1865. »

La verdad del hecho es que en virtud del breve pontificio de 1819, la dimision de Monseñor Marilley, es absolutamente nula y como no hecha á los ojos de la autoridad civil de Ginebra.

Dicho breve sometió *motu propio* al episcopado de Lausanne la administracion eclesiástica de las parroquias del canton de Ginebra. En consecuencia, para los católicos del mismo no hay mas que un solo obispo y este es el de Friburgo. Si este renuncia llenar sus funciones episcopales, es cuestion suya y no del gobierno civil.

Paris, 29 de Octubre de 1872.

ESPAÑA—La minoría republicana del Congreso, combate palmo á palmo al Gobierno en la cuestion de quintas; y de ese formidable combate aunque salga vencida por el número, saldrá mortalmente derrotado el Gobierno, la dinastía saboyana y las ficticias instituciones existentes.

En la acusacion contra el gabinete de las *trasferencias* (léase sustracciones del Ministerio Sagasta) los diputados republicanos sostienen un verdadero y terrible pugilato en defensa de la justicia, de la moralidad administrativa y de la Hacienda nacional.

Aunque solo fuera para librar esas dos grandes batallas *á lo existente*, la presencia de los republicanos en las Córtes estaria justificada como una necesidad de primer órden, así para los intereses del pais como para las lejítimas aspiraciones del partido federal.

Sin duda que en estas batallas parlamentarias que hoy absorben la vitalidad de la nacion española no hay fusiles rayados ni cañones Krupp, pero preparan el terreno y á la vez exitan la cólera del pueblo contra los que le han envilecido y arruinado.

Corren á última hora rumores vagos, de orígen telegráfico, de una tempestuosa sesion en que Garrido y Figueras han amenazado de muerte á la monarquía italiana. Tal vez mañana lleguen detalles de tan graves sucesos.

SUIZA—El *Journal de Genève* publica la siguiente carta, de verdadera importancia mercantil, que viene á desmentir los rumores que han circulado y de los cuales se ha hecho eco el mismo *Journal Officiel*.

« Consulado de los Estados Unidos de América—Ginebra, 26 Octubre de 1872.

« Señor Redactor—Con el fin de evitar perjuicios á los esportadores de mercancías á los Estados Unidos en buques franceses, permitidme manifestaros que los temores manifestados por nuestro corresponsal en Paris, y publicados hoy en vuestro apreciable diario, carecen de fundamento. *Solamente el Congreso* puede decidir impuestos sobre mercancías procedentes del estrangero, y este cuerpo no se reunirá antes del mes de Diciembre—Aprovecho esta ocasion, &a.—Ch. St. Upton—U. S. Cónsul. »

El *Journal de Genève* acompaña el anterior documento de estas líneas:

« No podemos menos que trasmitir tan buena noticia á los diarios de Paris y del Havre que publican y discuten, como lo ha hecho nuestro corresponsal, la reciente medida que, segun ellos, ha adoptado Mr. Boutwell.

ALEMANIA—Al ver el carácter que habia tomado la discusion de la ley sobre la reforma de los círculos, parecia que la Alta Cámara adoptaria el proyecto, sino sin enmiendas, al menos sin variar su esencia. Las últimas votaciones han desvanecido tales esperanzas. La Cámara rechaza artículo tras artículo para sustituirlos con las enmiendas propuestas por la Comision. Todas estas tienden naturalmente á conservar y garantir no solo los privilegios de la aristocracia, sino las prerogativas de la gran propiedad.

En la sesion del dia 25, por ejemplo, al discutir el artículo referente al reparto de los impuestos de los círculos, la Cámara votó una enmienda por la cual las contribuciones serán repartidas conforme al sistema de impuesto personal y no por el sistema de valoracion territorial como queria el gobierno. Basta esto para conocer cuán resueltos están los *señores* prusianos á mantener en Alemania los últimos restos del régimen feudal.

El obispo de Ermerland acaba de protestar por medio del periódico *Germania* contra la carta del Ministro de Cultos del Estado, de fecha 25 de Setiembre, por la cual se suprime el sueldo á dicho prelado. En esta protesta declara que si bien lanzó como juez eclesiástico la escomunion, no ha ofendido en nada el honor de los escomulgados puesto que la pena eclesiástica no llega á este punto. *La Germania* afirma en otro lugar, que la cuestion del obispo Krementz será resuelta próximamente en la Cámara de los diputados.

AUSTRIA—El enviado ruso M. de Nowikov ha ido á Pesth á conferenciar con el conde Andrassy sobre la cuestion montenegrina. El príncipe Nicolás ha dirijido á los gobiernos una protesta contra la espulsion de su agente diplomático de Scutari, y la Rusia, segun los arreglos de la entrevista de Berlin, quiere promover sobre tal asunto un cambio de ideas con los gobiernos aleman y austriaco.

Un órgano del partido constitucional habla del general Philippovith, comandante del Tirol, como presidente eventual del gabinete cisleithano, encargado de componer un gabinete eminentemente conservador como parece desear Francisco José, en el caso en que el ministerio Auesperg no consiga doblegar como apetece la córte, al partido liberal constitucional.

Por su parte el conde Andrassy trabaja en preservar al gabinete actual en el cual parece estar encarnada la constitucion de 1867. Si apesar de tal apoyo el príncipe Adolfo Auersperg y sus colegas debieran retirarse, debe presumirse que seria disuelta la Cámara de los diputados.

ORIENTE—Van tomando carácter grave las exigencias del gobierno de Servia para que la Turquía haga entrega de la fortaleza de Zvornik que desde 1836 está reconocida pertenece á los servios.

El ministro servio en Constantinopla ha presentado la reclamacion en términos sino violentos al menos de una energía digna de encomio y la mala fé otomana es posible que haga surgir de este asunto la chispa que debe servir de aviso para el sangriento alzamiento de los pueblos eslavos sugetos á la Puerta.

Cada dia es mas inminente un rompimiento que segun todos los indicios seria eficazmente apoyado por la Rusia.

Paris, 30 de Octubre de 1872.

FRANCIA—Apenas han trascurrido ocho dias desde los últimos dias de las últimas elecciones parciales de diputados y ya en la Asamblea existen dos nuevas vacantes por renuncia de M. M. Flye—Sainte Marie y Bouché, el primero representante por Marne y el último por Morbihan. Otra ocasion se presenta, pues, en que el pueblo francés demostrará con sus votos su decision por la República.

Dícese que el jueves (mañana) el Presidente de la República comunicará á los ministros la primera parte de su Mensaje, que trata del producto de los nuevos impuestos y de las negociaciones entabladas con las naciones estranjeras.

El Consejo Superior de la guerra ha acordado en su última sesion que sea conservado en Paris un cuerpo de ejército permanente de cien mil hombres.

Apenas existe un diario que no se ocupe de las indicaciones del *Bien Public* para sondear la opinion acerca de las medidas constitucionales que se dice constituyen el programa de M. Thiers en la próxima legislatura.

Si tal fué el objeto del Presidente de la República al publicar sus designios en el órgano que sostiene en la prensa, se habrá convencido de que todos los partidos están unánimemente opuestos á tal programa político.

DINAMARCA—El Gobierno aleman accede á devolver al danés una pequeña parte del territorio que le usurpó en los ducados, mediante las condiciones siguientes, dignas de ser conocidas.

1.ª El gobierno de Copenhague garante que los funcionarios daneses no rehusarán proteger á los habitantes del territorio que se restituye á Dinamarca, contra las persecuciones y violencias á que pueden esponerse.

2.ª Dicho gobierno garante que no variará contra el deseo de las poblaciones nada relativo á cultos, instruccion y justicia.

3.ª El mismo gobierno garante que dichos habitantes no serán inquietados por efecto de sus opiniones anteriores.

4.ª Se establecerá en el Norte del Schleswig un cónsul ó otro funcionario prusiano encargado de velar por el cumplimiento de las anteriores condiciones.

Nada mas exige la Prusia á la Dinamarca; y si el gobierno de Copenhague se niega á tales bagatelas, es decir, al derecho prusiano de mezclarse en los asuntos daneses de gobierno interior, los alemanes y tal vez la Europa acusarán á los *ingratos* daneses de haber imposibilitado una solucion *honrosa*.

ESPAÑA—Son graves las noticias venidas de la península ibérica, con motivo de la actitud asumida por el partido federal, cuyos actos absorben hoy toda la vitalidad de la política española, ya que de ellos depende la solucion del problema monárquico.

En el Congreso se han roto las mas encarnizadas hostilidades entre radicales y republicanos, y la misma *Época*, la alfonsina y parsimónica *Época* confiesa que la acusacion contra Sagasta es el arma con que los federales romperán las compactas masas de la mayoría radical en que se apoya hoy la dinastía de Saboya.

Mientras los hombres mas caracterizados del partido republicano hieren de muerte al gobierno de Ruiz Zorrilla en el Parlamento, el Directorio de aquel partido, convoca la Asamblea Federal para el dia 17 de Noviembre próximo y larga á la faz de la nacion un manifiesto inolvidable, en el cual consigna su doctrina sobre el derecho de insurreccion y sobre las seguridades de triunfo no lejano que los federales españoles tienen en la actualidad política.

Este documento hará época en los anales de las luchas políticas de la península y por su profundidad filosófico-social, por la magnificencia de su forma, y por la solemnidad de los compromisos perpétuos que contraen sus firmantes Pi y Margall, Castelar, Figueras, Sorni y Guzman, se hace indispensable que nuestros hermanos en democracia, de la América latina, conozcan ese documento, que literalmente dice así:

EL DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL

*A sus correligionarios.*

« Republicanos federales.

« No seríamos hombres dignos si en dias tan críticos para el partido guardáramos silencio. Exige el deber que hablemos, y hablaremos con voz firme y resuelta. Hombres de recta conciencia, faltos de ambicion, atentos solo á los intereses de la República y la patria, sin nada que esperar de la política, como no sean nuevos sinsabores y sacrificios, no ha de bastar á detenernos ninguna consideracion personal, ni siquiera el miedo de perder la popularidad y comprometer nuestra futura suerte.

« Nosotros hemos sido de los primeros en defender la República federal. Nosotros hemos estado y estamos dispuestos á dar por ella nuestro reposo, nuestro bienestar, nuestra vida, nuestra propia honra, puesta hace años á merced de amigos y enemigos. Nosotros no queremos ni hemos consentido nunca transacciones de ningun género, ni con esa que llaman hoy República conservadora, ni con la República unitaria. Nosotros hemos sostenido siempre que nuestra República es, no una forma, sino un sistema de gobierno; no un mero cambio en la constitucion del poder ejecutivo, sino un cambio radical en la vida de relacion del individuo, del municipio, de la provincia, de la nacion, de los pueblos todos que constituyen la gran familia humana. Nosotros, finalmente, sabiendo por la historia que toda revolucion política es hija de una necesidad social, hemos dicho que seria infecunda y débil la República si no facilitaba á las clases jornaleras los medios de levantarse á la altura de las demás clases.

« ¿Por qué procedimiento hemos querido llegar á esta República? Tampoco hemos ocultado sobre este punto nuestro pensamiento.—Los republicanos todos hemos sido constantes, y ardientes partidarios de la libertad política. Hemos considerado siempre los derechos individuales, no sólo como inherentes á la personalidad humana, sino tambien como condiciones obligadas de todo progreso pacífico. « Si todo progreso, hemos dicho, se ha verificado hasta aquí por « la violencia, culpa ha sido de los gobiernos que han « usurpado esos derechos á los ciudadanos. Donde ha « sido libre el pensamiento, donde han existido todos los medios de agitar la opinion en favor de « las ideas, donde los hombres que se han dedicado « á realizarlas han podido llegar al mando de la nacion por los comicios, se han llevado á cabo las mas « grandes reformas sin sangre y sin más estrépito que « el producido, ya por las tumultuosas reuniones de « las muchedumbres, ya por los borrascosos debates « de los Parlamentos. La insurreccion, léjos de ser « allí un derecho, ha sido un verdadero crímen. Donde no hay libertad ¿cómo no ha de verificarse el « progreso por la fuerza, si el progreso es ley de « nuestra especie y es de todo punto fatal que la « ley se cumpla? »

« Nosotros, los individuos de este Directorio, hemos buscado en esa constante doctrina del partido el procedimiento para llegar á la República. Partiendo de que el uso de la fuerza está legitimado sólo por la falta del derecho, hemos estado por la guerra cuando los gobiernos han amenazado nuestras libertades, por la paz cuando las han respetado. Y esta es y será nuestra regla de conducta; que no somos hombres que por nada ni por nadie hayamos de faltar á principios que, ademas de serlo para el partido, lo son de toda moral y de todo sistema de derecho.

« ¿Entiende el partido que no es esta la regla de conducta que debe seguirse? Vea ante todo las consecuencias que de la regla contraria se desprenden. Si aun siendo libre el pensamiento y universal el sufragio pueden los partidos decidir sus contiendas en el terreno de las armas, no es posible que la sociedad tenga otra base que la fuerza. La ley del mas fuerte es entonces la ley de las naciones; la lucha y la anarquía el estado normal de los pueblos. ¿Es esto lo que hemos dicho á los españoles que pueden esperar de la República?

« Los partidos que en la oposicion violan sus principios, no tienen, cuando son gobierno, ni autoridad ni derecho para enfrenar con ellos á sus adversarios. Si quebrantamos hoy los nuestros, desconfiemos de poner mañana término al período de revueltas en que se consumen las fuerzas de la patria. Vivirémos como antes bajo el sable del mas poderoso, nunca bajo el imperio de las leyes; y España, lejos de encontrar en la República el fin de sus quebrantos, no hallará mas que un triste desengaño.

« Si quiere el partido despues de todo seguir otra senda, busque otros hombres que rijan sus destinos. Nosotros no queremos ni ponerlo en contradiccion con sus doctrinas ni comprometer libertades compradas con torrentes de sangre. Nosotros no podemos consentir ni que aventure en un combate inmotivado la suerte de la República, ni que corra el doble riesgo de perder la batalla y ser responsable de una reaccion violenta.

« Nosotros por otra parte no creemos que solo de la fuerza dependa el triunfo de nuestra causa. Tenemos fé en la eficacia de la palabra. Esperamos algo del movimiento natural de los partidos, de las pasiones y las debilidades de nuestros mismos adversarios, de los errores del Gobierno y los antojos del monarca, de la opinion general del pais, cada dia más enérgicamente pronunciada contra las viejas instituciones y las nuevas dinastías, de la lógica de los acontecimientos, superior casi siempre á la voluntad de los hombres. No consideramos estériles las luchas parlamentarias ni los esfuerzos de las minorías. Estimamos buenos para el combate todos los terrenos en que se agitan las ideas y se forma el espíritu de los pueblos.

« Teniendo en cuenta todas estas fuerzas y todos estos elementos, nosotros habíamos podido trazarnos una marcha política. Mas, ¿qué política es posible dentro de un partido en que, profesando la idea de que las insurrecciones son siempre oportunas y justas, no falta nunca quien las promueva y las aliente? ¿dentro de un partido en que hay periódicos casi exclusivamente consagrados á desprestigiar á sus hombres, á quienes dirigen no pocas veces sangrientos ultrajes? ¿dentro de un partido en que menosprecian muchos los derechos individuales y los parlamentos, y rinden un exagerado culto á la fuerza? ¿dentro de un partido, albergue constante de agrupaciones anónimas que socavan en las tinieblas la autoridad del Directorio y de las minorías republicanas del Parlamento?

« Además de fracasar con esto los mejores planes, se mantiene en contínua excitacion al partido, sin llevarle de ordinario mas que al cansancio, á la fatiga; se le desangra con movimientos aislados, que concluyen por terribles catástrofes; se le aparta de la lucha de las ideas, en todo tiempo y en todo lugar fecunda, y se hace que no vaya con fé y decision ni por el camino de la propaganda ni por el de la guerra.

« ¿Urgía ó no poner término á situacion tan grave? ¿Urgía ó no dictar una regla de conducta que indicase claramente á los republicanos de buena fé cuándo debian ceñir ó desceñir la espada? Esta regla de conducta la hemos determinado nosotros, no solo por la doctrina, sino tambien por los actos del partido. No pactaron en 1860 á decidir la insurreccion general de los republicanos ni el desarme de las milicias de Cataluña, ni la protesta á mano armada de los voluntarios de Barcelona; no se decretó la insurreccion sino despues de amenazadas las libertades por una circular del Gobierno.

« Sostenemos hoy, del mismo modo que antes, esta regla. No estamos, mientras la libertad subsista, por por ningun acto de fuerza. Como no aceptamos la insurreccion de hoy, no aceptaríamos la de mañana. ¿Comprendemos que el poder ciega á los radicales, y haciéndoles olvidar lecciones que deberian tener muy presentes, los precipita, locos de soberbia, por caminos rodeados do abismos; entendemos que mas ó menos tarde perderán esa misma libertad que hoy les sirve de escudo—nos lo revelan sus imprudentes palabras y sus actos, constante negacion de sus mas solemnes compromisos;—mas entendemos tambien que para entonces debemos reservar nuestro vigor y nuestros brios.

« Los errores y las debilidades de esos hombres pueden servirnos de mucho si sin desprestigiar nuestra causa con una política turbulenta ni gastar prematuramente nuestras fuerzas, las empleamos en la época oportuna y corremos unidos y compactos á salvar, á la sombra de nuestra bandera, la libertad amenazada. No nos une con los radicales pacto ni vínculo de ningun género: dejemos en buen hora que se despeñen, y sepamos aprovechar su caida. La política de la impaciencia es la mas fatal de las políticas.

« No se crea, sin embargo, que pretendamos imponer nuestro pensamiento. Convocada está la Asamblea: ante ella resignaremos nuestro cargo; á ella someteremos nuestros actos, y á su fallo doblaremos la cabeza. Convencidos de que es ley de las democracias la renovacion de los poderes, nos opondremos á que se nos reelija, ya obtengan nuestros hechos aplauso, ya merezcan censura; pero siempre y en todas ocasiones seremos fieles á sus acuerdos. En tanto, expresada dejamos nuestra linea de conducta; pese sobre el que no la siga la responsabilidad de sus actos. »

« *F. Pi y Margall—Emilio Castelar—Estanislao Figueras—José C. Sorni—Enrique de Guzman*—Por acuerdo del Directorio, *Ricardo Lopez Vazquez*, secretario ».

Tras este importante documento venido hoy de España y motivo de comentario de los círculos políticos de Paris, me apresuro á trascribir los últimos telégramas llegados á esta capital hasta hora de cerrar la presente carta. Helos aquí:

MADRID—En el Congreso de los diputados, Fernando Garrido combate enérgicamente la quinta de los 40 mil hombres y dice que el partido radical vive solo por benevolencia de los republicanos; que estos tienen el triunfo asegurado y que para ello les basta volver las espaldas á los radicales. Acaba por declarar que el partido federal es irreconciliable con la situacion actual.

El Sr. Ruiz Zorrilla contesta que el advenimiento de la República no está cercano, sostiene la justicia del llamamiento de 40,000 soldados sobre las armas y manifiesta la esperanza de que el diputado Garrido manifestará que no habla en nombre de la minoría de la Cámara, ni del partido federal español.

El Sr. D. Estanislao Figueras declara que los republicanos aborrecen todas las monarquías y asegura que el ministerio actual es el último del rey Amadeo.

Replica Ruiz Zorrilla que tal declaracion de guerra hecha por el partido republicano, no le inspira temor alguno.

El artículo 1.º del proyecto de ley de los 40 mil soldados, es aprobado por 107 votos contra 54.

Vistos los resultados de la reunion de la mayoría que acaba de tener lugar, considérase como cierta la aprobacion de todo el proyecto del Ministerio de Hacienda. La discusion debe principiar dentro de muy pocos dias.

BERNA—En las elecciones trienales que se han verificado para la renovacion íntegra del Consejo Nacional, los liberales revisionistas han alcanzado una espléndida victoria sobre los ultramontanos, hasta en los cantones de San Gall y de Soleure, donde el partido clerical habia hecho grandes esfuerzos para triunfar.

Antes de poner punto final á esta carta, debo advertir á los lectores de *El Siglo*, que nada puedo comunicarles aun hoy, sobre el proyecto de que hice mencion en mi carta anterior relativo á la *Esposicion Académica é Industrial de la Civilizacion Americana*, que trata de plantearse en Paris.

Lo grandioso del plan impide la celeridad de su desenvolvimiento y á medida que este vaya traslucíendose al público, no dejaré de tener al corriente de sus adelantos á mis lectores del Rio de la Plata.

*Luis Ricardo Fors.*

## INTERIOR

### Comision de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 23 de 1872.

Sr. Presidente:

La existencia de vuestra Comision Auxiliar de Instruccion Pública, data, como sabeis, desde Setiembre del año pasado, y es desde esa fecha que arrancará el breve reseña de sus trabajos, que tiene el honor de presentaros en cumplimiento de lo acordado.

Al recibirse esta Comision de su cometido, encontró funcionando 42 escuelas de enseñanza primaria y una de Párvulos, incluyéndose en las primeras, una superior de niñas y otra de niños, contando 2,867 niñas y 1,984 niños inscriptos entre todos.

Su primer cuidado fué propender á dotarlos de algunos elementos de que carecian para el servicio, y que la mejor voluntad no habia podido proporcionarles en las circunstancias ingratas por que se pasaba en medio de la guerra, que dificultando el pago del presupuesto, habian abatido el crédito de la Administracion, embarazando la marcha regular de las cosas.

Llevar el aliento á los institutores que servian las escuelas Municipales con una paciencia recomendable, luchando con las penurias que amargaban su existencia, á causa de la falta en el pago de sus sueldos, único recurso con que contaban para atender á sus necesidades, fué otro de los cuidados de la Comision, complaciéndose en encontrar en todos la mejor disposicion para secundar sus propósitos en el yunque del trabajo, con fé y perseverancia, esperando que dias mas prósperos vendrian á indemnizar sus sufrimientos.

Oportunamente se procedió á los exámenes que correspondian al año escolar que terminaba, con resultado satisfactorio en lo general de las escuelas, adjudicándose premios á los educandos de uno y otro sexo que los merecieron. Los premios que se adjudicaron consistieron en diplomas, libros y algunos otros objetos.

En el transcurso del presente año, en que la ansiada paz vino á operar un cambio favorable y esperanzoso en la situacion, se han creado cuatro escuelas mas de enseñanza primaria elemental, dos para niños y dos para niñas, independiente de la subvencionada de este último sexo en la Aldea, á consecuencia de haberse trasladado la que existia designada con el núm. 41 á los Pocitos, viniendo á formar un total de cuarenta y ocho escuelas gratuitas que funcionan en la actualidad, con 3,329 niñas y 2,381 niños, como se demuestra en el Estado señalado con el núm. 1º que se adjunta.

La Comision habria deseado aumentar mas el número de las escuelas existentes, haciendo estensivo el beneficio de la educacion popular á otros distritos del Departamento que carecen de ellas, como por ejemplo el del Pantanoso, Maroñas, Aldea, etc., así como tambien á algunos barrios de la antigua, nueva y novísima ciudad que tambien lo reclaman por las necesidades crecientes de la poblacion, pero sus deseos no han podido convertirse en hechos, teniendo que concretarse á la ley del presupuesto vigente, llenada con el número de escuelas que funcionan.

Esto no obstante, utilizando el concurso ofrecido por algunos vecinos de los Pocitos y contando con la buena voluntad de un maestro que se conforma con una cierta subvencion, comprometiéndose á servir una escuela de niños en aquella localidad que carece de ella, la Comision no trepidó en proponeros su establecimiento en esa condicion y queda en via de realizarse.

Durante el año se ha provisto con regularidad, de menaje, útiles y textos para el servicio á todas las escuelas, y se ha propendido á la mejora de los locales que ocupan, dando mas amplitud á los salones de clase en algunas que lo necesitaban para mayor comodidad de los alumnos.

Se ha introducido en algunas el uso de tableros contadores y juegos alfabéticos para los ejercicios de instruccion, que tanto contribuyen á acelerar y facilitar la primera enseñanza, con el propósito de hacerse estensiva á todas, esta y otras mejoras en los medios y métodos de enseñanza, tan luego como se reciban de Europa los pedidos hechos al efecto, en el interés de ir gradualmente avanzando en el camino de las reformas útiles, ensanchando la esfera de los conocimientos y de generalizar el método instructivo, ensayado con éxito en algunas de nuestras escuelas.

En la superior de niñas se aumentaron las asignaturas, estableciéndose la enseñanza de teneduría de libros y de física elemental, dotándola al efecto de los elementos y aparatos mas indispensables. Para el estudio de la geografía general se le proveyó de una coleccion de mapas y de los globos respectivos.

El Estado designado con el núm. 3 demuestra el número de alumnos existentes en cada uno de los ramos que constituyen el programa de estudios, debiéndose agregar el de la Constitucion política de la República, que hace parte tambien de la enseñanza en las escuelas de varones. El del idioma francés autorizado en la escuela superior de niños, despues de las horas de clase en determinados dias de la semana, y cuyo profesor especial es costeado voluntariamente por los padres de familia que así lo solicitaron, sin que por consiguiente cueste la menor erogacion á la Municipalidad el sosten de esta clase—El del dibujo y geometría autorizado tambien despues de las horas de clase de Reglamento, en la escuela de niñas designada con el núm. 20, y cuya enseñanza es enteramente gratuita é instituida generosa y espontáneamente por la Directora que la desempeña, como un premio que su amor á la educacion de la niñez ha querido acordar á sus educandas mas meritorias—Y por último, una clase de solfeo que funciona en la escuela de niñas núm. 25, y otra de geometría en la núm. 35 del propio sexo, que sirve de útil recreo á las alumnas mas adelantadas.

El dibujo, sabeis, que contribuye á ejercitar la mano y la vista, acostumbra al órden y á la exactitud y desenvuelve el sentimiento de lo bello; así como la geometría facilita el estudio del dibujo. Hay sin duda, conveniencia en generalizar estos estudios en nuestras escuelas.

En la época á que alcanzamos,—ha dicho con mucho fundamento un educacionista de nota,—de maravillosa actividad industrial con sus tendencias artísticas, nunca será demasiado temprano para comunicar al niño algunas nociones tendentes á formar el sentimiento estético.

Prohibidos de todo punto por el Reglamento los castigos corporales, como instrumento de disciplina escolástica, y luchándose con la irregularidad en la asistencia de los niños que dificulta el órden regular de la enseñanza, se hace doblemente necesario el empleo de premios que estimulen la aplicacion, la asistencia puntual á la clase y la buena conducta.

Como medio de propender á este resultado y sin perjuicio de los premios anuales establecidos, se ha provisto de medallas á las escuelas de niños, disponiéndose que los Preceptores confieran su uso como un honor en la clase por tiempo determinado, á los alumnos que mas se distingan por su conducta ejemplar y puntual asistencia; debiendo adjudicarse en un Juri formado por los mismos discípulos bajo la direccion del Preceptor y por mayoría de votos, con opcion á un premio especial al término del año escolar, todo aquel que acreditase haberlo obtenido.—Este espediente ha dado resultados satisfactorios.

Si los sistemas de educacion deben armonizarse con los sistemas de gobierno, el conocimiento de la Constitucion—nuestro evangelio político—no puede faltar por lo menos, en los que la reciben en las escuelas del pueblo, y el habituar á los niños en las prácticas del sistema Representativo Republicano, concurriendo con su voto á premiar el mérito de sus condiscípulos, constituyendo el Jurado escolar y siendo jueces unos de otros para dispensar justicia al que lo merezca, es sin duda, aparte del objeto moral, irlos preparando para las nobles funciones de la ciudadanía, que un dia serán llamados á ejercer como miembros activos de esa asociacion política que conocemos con el dulce nombre de Patria, ó República Oriental del Uruguay.

« No deberia salir de las escuelas, ha dicho el esperimentado educacionista Sr. Sastre, ningun alumno sin el conocimiento de la organizacion política de su pais y de los derechos y deberes del ciudadano. » A eso tiende entre nosotros el estudio de nuestra Constitucion en las escuelas públicas á que la Comision ha dado tanta importancia al generalizarla, lo mismo que los conocimientos geográficos é históricos de la República.

Esos conocimientos los ha reputado de suma utilidad.

Los acontecimientos gloriosos del pais natal y de los hombres que ilustraron su nombre por su valor, su saber ó sus virtudes, sirven para arraigar en los corazones el amor á la patria y despertar el deseo de imitar á los que han aumentado su esplendor y su gloria. Teniendo la Comision esta opinion, ha puesto en manos de la niñez que se educa, el Catecismo histórico y el Compendio de Historia de la República, que hacen parte de los textos de lectura adoptados en las escuelas públicas.

La enseñanza moral y religiosa ha merecido la atencion debida. De conformidad con las prescripciones del Reglamento de escuelas, cumplieron con la iglesia los educandos de ambos sexos que profesan la religion católica, como un acto consentido voluntariamente por sus padres, sin violentar en esto las creencias religiosas, cuya libertad se respeta.

En las fiestas populares de la paz se dispuso que los niños de las escuelas municipales concurriesen con sus Preceptores á tomar parte en los regocijos patrióticos. Aceptado benevolamente su débil concurso por la Comision de fiestas, asistieron mil dos cientos niños engalanados con los bellos y purísimos colores de la bandera Nacional á solemnizar tan fausto acontecimiento, entonando el Himno patrio en las plazas públicas.

El ingreso de niños y niñas á las Escuelas Municipales en el presente año, fué en progresion creciente, sosteniéndose una asistencia de bastante consideracion, como se desprende del cuadro señalado con el N.º 2, á pesar de las enfermedades que reinaron—y que no pudieron dejar de influir en su disminucion—así como de la clausura en que estuvieron cinco escuelas de la ciudad durante la fiebre amarilla.

En el primer trimestre del año ingresaron 601 niñas, saliendo 206. Existencia 2,983 y 1823 la asistencia media.

En el 2º entraron 148; salieron 168; existencia 3,039, siendo 1,979 la asistencia media.

En el 3º. entraron 520, salieron 186, existencia 3,234, siendo 2,202 la asistencia media.

En Octubre último ingresaron 169, salieron 56.—Existencia 3,329.—Asistencia media 2,273.

Respecto á las de varones, entraron en el primer trimestre 473 niños, y salieron 179, quedando existentes 2089 y siendo la asistencia media 1430 —En el 2.º entraron 453, salieron 134.—Existencia 2206, siendo 1668 la asistencia media.

El ingreso en el tercer trimestre fué de 543 niños y la salida 212.—Existencia 2347, siendo 1637 la asistencia media.

En Octubre último entraron 140, saliendo 61.—Existencia 2381 —Asistencia media 1814.

De manera, que el ingreso general desde Febrero hasta el 31 de Octubre del corriente año ha sido niñas 1740, niños 1609.—Total de alumnos entrados 3,349, incluyéndose en este número los que pasan de una á otra escuela de la misma corporacion.

La salida consistió en 616 niñas y 643 niños, haciendo un total de 1259 salidos.

Existen 3,329 niñas y 2,381 niños, formando un total de educandos de 5,710.—Idem de asistencia media 4,087.

Cinco mil setecientos diez niños de ambos sexos que reciben en la actualidad el bautismo regenerador de la educacion, en los cuarenta y ocho establecimientos de instruccion primaria que sostiene la corporacion encargada de los cometidos de la Junta Económico Administrativa del Departamento de Montevideo y donde se forman los futuros ciudadanos y las futuras esposas y madres destinadas en un tiempo no lejano, para ser los primeros miembros activos y útiles de la comunidad Oriental y ornamento de la sociedad las segundas.

Jamás se contó una cifra igual de educandos en las bancas de las escuelas públicas del Municipio de la Capital. Jamás el beneficio de la educacion gratuita sostenida con los dineros del pueblo contribuyente, obtuvo mayor alcance entre nosotros. Motivo es este, sin duda, de dulce y sincera satisfaccion para todos, y los esfuerzos consagrados á tan noble y patriótico objeto,—cual es la educacion de la generacion del porvenir,—están sobradamente compensados con tan lisonjero resultado, y con la esperanza que es dado acariciar, de que obreros mas inteligentes ó afortunados que los que hemos estado 14 meses al frente de la Comision de Instruccion Pública, alcancen la gloria de complementar la obra del bien, con mas tiempo, bajo auspicios mas felices, con recursos mas abundantes y sin las dificultades y aun sinsabores con que ha habido que luchar para mantener á flote la nave de la institucion y la fuerza moral que debia robustecer su accion para que pudiera ser tan eficaz como era necesario.

Mucho espacio hay que recorrer todavía en el dilatado campo de la educacion popular, para que responda á la importancia y santidad de sus fines, á las crecientes necesidades de la poblacion y á los progresos de la época.

Poco será quizás, lo que vuestra Comision habrá tenido la fortuna de avanzar en él, á pesar de su inquebrantable voluntad y de sus patrióticos deseos. La existencia transitoria y las circunstancias anormales porque se ha pasado, no le permitieron hacer mas en obsequio de la mejora y propagacion de la educacion popular; pero está contenta del impulso que ha recibido. El trabajo no ha sido estéril.—El cuadro que presentan las escuelas municipales, las escuelas del pueblo, es halagüeño. La semilla del bien fructifica.

El presupuesto de Instruccion Pública, desde Setiembre del año pasado hasta Octubre inclusive del presente, con escepcion de los meses de Enero y Febrero que están impagos, ascendió á la cantidad de $103,848 60 centésimos, como se demuestra en la siguiente relacion.

Año de 1871—Setiembre $7,653 75 cents.—Octubre $8,219 46 cents.—Noviembre $8,280 58 cents.—Diciembre $8,345 83 cents.—Suman $32,499 32 cents.

Año de 1872—Marzo $8,176 37 cents —Abril $8,638 98 cents.—Mayo $8,790 30 cents —Junio $8,582 48 cents.—Julio 9,322 49 cents.—Agosto 9,145 40 cents.—Setiembre $9,007 05 cts.—Octubre $9,636 50 cents.—Suman $71,349 40 cents.

Resulta, pues, haberse invertido en el ramo en doce meses $103,848 60 cents.; es decir, $5 800 menos de lo que asigna anualmente la ley del Presupuesto vigente.—Un mes con otro viene á importar sobre $8654 el sosten de las escuelas. De modo que contando estas 5,700 niños, como cuentan, viene á costar la educacion de cada niño próximamente $1.50 cents. mensual,—ó sean $18 anuales.

Comparado este costo con el del año 1866 que ascendia á $ 16.42 cts. al año por niño, cuando teniamos 4,390 alumnos, la diferencia es insignificante, quedando bien compensada con el mayor número de beneficiados que resultan.

Cumple observar aquí, la crecida suma que se invierte anualmente en los alquileres de casas para escuela, que asciende próximamente á unos 32,000 $ anuales; hecho que viene á demostrar una vez mas, la conveniencia, la necesidad de adquirir casas propias de la Junta para el objeto, que ofrecerian la doble ventaja de realizar una economía notable en el presupuesto de gastos, y de poder construirlas en las condiciones de higiene y comodidad que requieren esta clase de establecimientos.

Aun cuando en la actualidad la mayor parte de las escuelas municipales se hallan establecidas en buenas casas, hay algunas que se conservan en locales estrechos, por falta de otros mejores; y si fuese posible la ereccion de edificios de propiedad pública para este objeto bajo las reglas que se requieren, su adquisicion seria de la mayor importancia, permitiendo dar á las escuelas una organizacion mas cumplida.

Reseñado á grandes rasgos lo poco que ha realizado la Comision en el corto tiempo que ha tenido la direccion del ramo que le confiasteis, y dejando consignadas sus vistas ó apreciaciones sobre tan importante materia, no terminará sin hacer mencion, aunque incidentalmente, de la Sociedad Pedagógica, que compuesta de los profesores que sirven las escuelas Municipales, ha continuado con éxito sus conferencias, en las que dilucidándose cuestiones de pedagogía práctica, de disciplina escolar y de cuanto tiene relacion con los sistemas y métodos de enseñanza, se propende á la mejora de los procedimientos. Reconociendo la utilidad de esta modesta asociacion y sus nobles fines, cuyos trabajos refluyen en provecho de la educacion, habria conveniencia en dispensarle proteccion, dotándola de algunas obras de pedagogía que sirviesen para ir formando una pequeña biblioteca, que podrian utilizar en la escuela superior los maestros Municipales.

Desde mediados del presente mes se ha dado comienzo á los exámenes correspondientes al año escolar que termina, en las escuelas de la Junta, y es grato poder asegurar que se realizan con éxito cumplido y lucidez, poniendo de relieve los progresos de los educandos y la dedicacion é idoneidad de sus directores. Sin perjuicio del informe respectivo que despues de terminados todos ha de pasarse, le es agradable á vuestra Comision congratularos desde ya, por el fruto que alcanzan en estos momentos de prueba los esfuerzos y sacrificios hechos en pró de la educacion primaria, á que habeis prestado proteccion.

Al cerrar esta Memoria, se hace un gratísimo deber el que suscribe en recomendar á vuestra estimacion los eficaces y desinteresados servicios prestados á la educacion popular, por los ilustrados miembros de esta Comision Auxiliar señores D. Blas Vidal, D. Pedro Giralt, Dr. D. Adolfo Pedralbes, D. José María Cordero, D. Juan Manuel Bonifaz y D. Lucio Rodriguez, á quienes debe el que firma el honor de haberle acompañado en sus trabajos, auxiliándole con sus luces y esperiencia.

*Isidoro De-María*—Director

Sr. Presidente de la Comision Estraordinaria Administrativa, D. Felipe Lacueva.

### La mesa primaria electoral

EL ESCAMOTEO Á LA ÓRDEN DEL DIA

El Domingo 24 del corriente, en virtud de la citacion hecha por el Juez de Paz saliente, concurrió al Juzgado un número bastante considerable de ciudadanos con el objeto de presenciar el sorteo de la mesa electoral prescripto por el artículo 9.º de la Ley de 30 de Marzo de 1830.

Desde luego el Juez de Paz manifestó que iba á tomar los primeros cien individuos inscriptos en el R. C. dando lectura de sus nombres, para en seguida proceder al sorteo de los ocho que prescribe el artículo 7º. Así lo hizo y desde yá empezóse á notar que el juez eliminaba aquellos nombres que sin duda, temeroso de ser descubierto en el *escamoteo que traia preparado*, podrian salir para componer la mesa de entre los que figuran como miembros del «Club del Pueblo». Para comprobar su primera superchería se llevó una anotacion por separado de los que iban inscribiendo en las cédulas que debian sortearse, y como es sabido que cada carilla ó llana del Registro contiene *veinte* inscriptos, desde luego se le hizo notar que habia eliminado á su gusto *seis* ciudadanos de los *veinte* inscriptos en la primera carilla; pero el juez prosiguió impertérrito en su obra y no hubo razon ni convencimiento para dejar de proceder con igual ilegalidad hasta el fin.

La ley manda (art. 8) que el sorteo se haga citándose al efecto con antelacion á los tenientes alcaldes y ciudadanos mas inmediatos del distrito y annunciándolo tambien por edictos; y que de su resultado (en el sorteo) se estienda acta que firmará dicho Juez con todos los que se hallen presentes.

A nada de esto quiso asentir el Juez, pues á pesar de manifestarle repetidas veces que habia dos tenientes alcaldes presentes y debia darles coparticipacion del acto, se negó abiertamente á hacerlo, y desde la inscripcion de los nombres en las cédulas, inclusa la lectura de los cien nombres del Registro, hasta el cierro de las cédulas, de aquí hasta la farsa de presentar un sombrero á las personas que quiso para figurar que se sacaban de él las cédulas escritas; desde la negativa que dió á algunos ciudadanos que pedian la confrontacion de los nombres puestos en las cédulas con los que el Registro contiene, hasta la de no permitir que otros que los que con todo escándalo traian los ocho nombres en cedulillas aparte, sacaran una sola cédula del sombrero, todo lo hizo el Juez de Paz, Sr. Montovan, dando así un ejemplo de obcecado desconocimiento á las prescripciones de la ley que por escarnio invocó para no hacer lo que *ella no le manda*, pero que pisoteó pasando por sobre lo que ella le prescribe para convertirse en instrumento ciego del círculo de oposicion que se denomina Club Libertad, de cuya Comision Directiva es miembro el mismo Juez de Paz, la misma que pretende apoderarse de la mesa electoral para *la continuacion del escamoteo* en las próximas elecciones.

Dejaremos bien esplicado cómo el Juez de Paz ha procedido al NOMBRAMIENTO ARBITRARIO y no al SORTEO de la mesa que manda la ley, para que quede constatada su ILEGALIDAD.

Ocho personas entre las que figuraban el Presidente, Vice, vocales y Secretario del Club Libertad, traian preparadas de antemano, cedulillas con los nombres de los que habian designado para componer la mesa, á estos esclusivamente les fué presentado por el Juez de Paz el sombrero donde se hallaban las cédulas, negándose á acceder al reclamo de los demas ciudadanos que pedian usar del derecho de sacar á la suerte una cédula de los inscriptos, de modo que colocados los ocho individuos aludidos en primera fila empezando de izquierda á derecha, á ellos solos tocó el PRIVILEGIO de hacer la accion de meter la mano en el sombrero para presentar en seguida la CÉDULA QUE Á LA VISTA Y PACIENCIA DE TODOS LOS CIRCUNSTANTES LLEVABAN ENTRE LOS DEDOS y que el Sr. Juez de Paz leia y sostenia con VOZ Y MANO TEMBLOROSA, acusando una y otra la inseguridad de su conciencia que le reprobaba el acto que estaba cometiendo.

Que desmienta estos hechos el Sr. Irigoyen, el primero á quien vimos la cédula mal oculta entre el dedo pulgar y el índice de la mano derecha y que hicimos notar en alta voz:—que desmienta D. Olegario Arévalo, cuya cédula apareció entre el índice y el anular, y tambien lo hicimos notar en alta voz: —que desmienta D. Antonio A. Techera, que con toda la imprevision del paisano que no está acostumbrado como D. Pedro Britos y D. Abelino M. Safons á los escamoteos electorales, alzó inocentemente el poncho, cuando el Juez Sr. Montevan le presentó el sombrero pasando por encima de D. Luis Aphoteloz y D. José Debali (miembros del «Club del Pueblo») para sacar del bolsillo del chaleco la cédula que presentó, cédula que por el estado sucio y arrugado del papel hizo suponer que hacia tres dias por lo menos que se hallaba en su bolsillo:—que desmienta el Juez de Paz que no quiso prestarse á la verificacion y confrontacion de las cédulas:—que desmienta el Juez de Paz que prevenido que íbamos á protestar de sus procedimientos incalificables, cerró el Juzgado para no recibir nuestra protesta, ocultándose sin haber siquiera terminado el acto de lo que por escarnio á la Ley se llama sorteo, NO ESTENDIENDO EL ACTA firmada por dicho Juez con todos los que se hallaron presentes, como lo prescribe el art. 8.º: --que desmientan todos en fin los del *escamoteo* que el papel azulado de carta en que el Juez inscribió los nombres de los que por farsa se hacia creer iban á ser sorteados no fué groseramente imitado por papel de oficio azulado, del que se sirvieron para traer las cédulas de contrabando:—que desmienta el Juez de Paz. ...pero que há de desmentir; si para desmentir á la parte del pueblo que ha sido juguete de tan grotesca burla tendria que empezar por desmentir *su conciencia*, cuya inseguridad acusaba el temblor de su mano desde que empezó á escribir el primer nombre en las cedulillas hasta que leyó el nombre de D. Rufino Casco presentado por D. Dionicio Irigoyen en la cédula falsa que le entregó, la que rompió en dos pedazos á consecuencia del movimiento nervioso que su cínico proceder le imprimia en aquellos momentos.

No nos desmentirá, estamos de ello seguros no nos desmentirá el Juez de Paz acusado por nosotros de ciego instrumento de bastardas personalidades.

Por nuestra parte y en salvaguardia de nuestros derechos agredidos por el Juez de Paz, deseando que los mandatos de la Ley se observen, por que del desconocimiento de lo que ella prescribe la organizacion política seria un mito, y la sociedad un caos, hemos protestado del acto que censuramos, y como el Juez de Paz ha esquivado el recibo de nuestra protesta, le hemos hecho poner el correspondiente cargo con el actuario, salvando la forma de derecho, la que presentaremos en tiempo y oportunidad.

El pueblo sensato nos justificará condenando á la vez el proceder inusitado del Juez de Paz de la 1.ª Seccion y de quienes le han sujerido se preste al *escamoteo* denunciado para la formacion de la nula é ilegal mesa primaria *nombrada* y no *sorteada* el Domingo 24 del corriente.

(*La Tribuna Oriental*, de Paysandú)

### Departamento de Soriano.

Mercedes, Noviembre 15 de 1872

Sr. Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Cuando el Club Nacional de este Departamento formó la lista de diputados que habian de representarlo en la próxima Legislatura, ajeno á los viles intereses de partido y anhelando solo la futura felicidad de la Patria, buscó entre sus conciudadanos, sin distincion de colores políticos, aquellos que se habian distinguido siempre por su inteligencia, patriotismo y firmeza de carácter, para que á la vez que una seguridad de bienes para el pais, fueran una barrera siempre opuesta á los desbordes de los malos elementos con que nuestros adversarios pretenden continuar la época de desquicio y degradacion que aun no ha terminado.

Fué entónces, señor, que nos fijamos en usted, que desde el principio de su carrera viene dedicando al bien todas las fuerzas de su alma y cuya brillante inteligencia no ha tenido todavía campo bastante vasto para rendir al pais todos los bienes que de ella se esperan con justicia.

Pero, cuando con la seguridad del triunfo que nos daba la superioridad numérica, sentimos el santo regocijo de estar rindiendo un servicio á la Patria, cuando habia llegado á nuestro conocimiento la formal promesa de usted de aceptar la representacion de este Departamento, llegó tambien hasta nosotros la voz de nuestros correligionarios á quienes, como á hijos desheredados de esta tierra, se niega la justicia y el libre ejercicio de sus derechos, y el Club Nacional de Soriano, miembro de esa corporacion perseguida en casi todo el territorio de la República, se vió en el imprescindible deber de declarar que se abstenia de concurrir á las próximas elecciones, so pena de manifestarse segregado de la comunidad política á que pertenece y sancionar las arbitrariedades y fraudes de nuestros adversarios.

No es por nosotros, señor, no es por el partido á que pertenecemos que protestamos una y mil veces del proceder de nuestros contrarios; es por la Patria á quien con la eleccion de hombres como usted, Dr. Ramirez, íbamos á dar ardientes defensores de sus libertades, hijos anhelosos de su felicidad y de su progreso.

Hemos ido hasta donde le era permitido ir á un partido de principios que vé audáz y torpemente desconocidos sus mas sagrados derechos y hollada su dignidad.

No nos hemos puesto á medir las consecuencias del paso que hemos dado; conocemos su gravedad, pero comprendemos que todo lo que en pos pueda suceder es menos grave que lo que está sucediendo.

Con el deber en el corazon y un resto de esperanza en el alma, nos retiramos del campo electoral sin propósito de venganza, pero sí resueltos á prestar á nuestra Patria nuestro débil concurso en la primera emergencia favorable que no es difícil se presente, en esta tierra donde con frecuencia lo inverosímil es lo que mas se acerca á la verdad.

Usted, centinela avanzado entre los que por su honrado patriotismo custodian el sagrado de las libertades públicas, sea, se lo rogamos, el representante de estos sentimientos en la prensa ya que por las irritantes injusticias que nos alejan de las urnas electorales, no puede serlo en la Asamblea Legislativa.

Este es el voto que en nuestro nombre y en el de nuestros correligionaros de este Departamento, hemos creido deber espresar á usted, al participarle nuestra resolucion de no concurrir al acto de las elecciones.

Saludándolo con la alta consideracion que usted merece, nos suscribimos sus compatriotas y amigos.

*Juan J. Fuentes — Francisco Saez — Wenceslao Lares — Márcos Faviani — José P. Braga — Fanor N. Silveira — Manuel Braga — Manuel Algerich — Alfredo de Herrera — Juan A. Silveira — Fructuoso Gonzalez — — Dalmiro Egaña — Fermin Warren — J. M. Gomez — Alejandro Sienra — Venancio Acosta — Adolfo Perez — Emiliano Florencio — Manuel Martinez — Antonio Gonzalez Roca — Tránsito Perez — Baldomero Rosselló — Mariano M. Azedo — Manuel E. Perez — Juan E. Gonzalez.*

# EL BAZAR ORIENTAL

## SE ESTÁ MUDANDO

A LA VEREDA DE ENFRENTE

**CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 85**

La inauguracion del nuevo establecimiento se anunciará

jl18-1año-12p.p.ms

# VINAGRE DE TOCADOR
DE
# JEAN-VINCENT BULLY

**67, calle Montorgueil, en Paris**

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicho de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

*Especimen del contra rótulo*

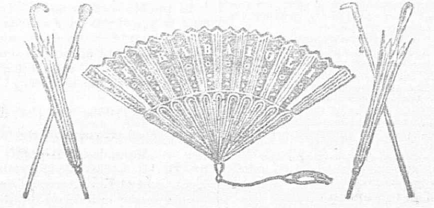



***VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.***

ASMA — NEURALGIAS

A. DEMARCHI hermanos y C.ª

# ABANIQUERIA Y PARAGUERIA



Merceria — CAMARAS, 121 | Merceria — CAMARAS, 121

Surtido general

**POR MAYOR Y MENOR**

o3-perm-2p por sem


TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS
H. BEZIER P.co PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Asi que, lo recetan los medicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS O DE TRABAJO

Dep.º general: W. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167—Montevideo

# LÁMPARAS ECONÓMICAS

**LÁMPARAS GALVÁNICAS**

Se acaba de recibir una gran partida muy cómodas y apropósito para escritorios y dormitorios.

El costo del combustible es de un centésimo, suficiente para dar luz por dos meses ó mas; el precio de cada una 4 $ moneda corriente.

Ocúrrase calle de Ituzaingo 76, entre 25 de Mayo y Cerrito.

En la misma casa hay gran cantidad de juguetes de niño para regalos de año nuevo consistiendo en caballitos, coches hamacas etc., etc.

n. 27-15p.

# ELIXIR DEL D.OR GUILLIÉ

**PREPARADO POR PAUL GAGE FARMACÉUTICO**

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del d.or Guillié,*** conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del d.or Guillié*** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del ELIXIR GUILLIÉ.

**IMPORTANTE:** *M. Paul Gage* compró en 1832 la parte elixir que pertenecia a su predecesor M. Guiès y en 1867 la parte que explotaba M. Dupont.

**Hoy es pues el unico propietario de este utilisimo medicamento.**

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H.nos y C.ª;—W. CRANWELL y C.ª;—G. IBBERT;—DAUDY;—PROSPER.




# ATENCION

**¡LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA**

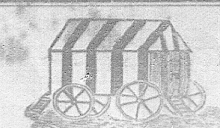
DE

# GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 112, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público y á nuestros favorecedores en particular, que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de muebles muy ricos, tambien sencillos; se venderán todos á precios muy equitativos.

o31-1 mes



## Carros de Baño Orientales

ESTABLECIDO EN 1871

Estos carros están situados en la hermosa Playa de Ramirez y construidos de tal modo, que permiten á 5 ó 6 personas mudarse la ropa y bañarse adentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y todas las comodidades de los bañistas.

Estarán á disposicion del público desde el 1.º de Diciembre de 1872 hasta el 15 de Marzo de 1873.

**Precios**

| | |
|---|---|
| 1 Boleto de familia por el uso de un carro | $ 0 40 |
| 15 Idem idem idem | 5 00 |
| 1 Idem para un baño solo | 0 20 |

Toallas y calzoncillos de baño, serán alquilados por 10 cents. cada uno.

Se ruega á los bañistas no retener los carros por mas de media hora.

Los boletos se venden en la boleteria que estará en el mismo local de los baños.

Los carros estarán á disposicion de los bañistas desde las 5 hasta las 10 de la mañana y desde las 3 hasta las 8 de la noche.

Toda queja por servicio debe dirigirse á *Nicolás Le-Bas*—Gerente.

n.15-15p.

## NUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

RESFRIOS — BRONQUITIS

LAIT DE POULE CONCENTRÉ — PÂTE PECTORALE préparée par J. P. LAROZE — 2, Rue des Lions S.t Paul PARIS — PRIX DE LA BOITE 1.50 — DÉPÔT, 26 RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS

TOS — CATARROS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

*Encuéntrase en todas las Boticas.*

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª
167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

## AL COMERCIO

La Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de H. Gaudin y C.ª, de dorados sobre maderas y metales, calle del 25 de mayo núm. 117, hace saber que desde el 30 de Noviembre de 1872 queda disuelta de comun acuerdo, quedando el señor H. Gaudin á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Noviembre 27 de 1872.—*H. Gaudin y Ca.* n28-3p.

## SERVICIOS
DE
## Cristales de muselina

PARA MESA

ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO DE

**PORCELANAS PARA IDEM**

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristaleria, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios módicos.

o11perm.3ª pág

## VERDADEIRO
## LE ROY-SIGNORET

**calle de Seine, 51, PARIS.**

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, liquidos ó en Pildoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, a causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleva las firmas de Le Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta mesma del papel, y aun sobre el tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.

Por todo envio de 500 f.os aceptadero en Paris ó Londres, se reciben 725 f.os de medicamentos; en este caso, enviese el valor en la carta de pedido.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª
167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

## PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

**NOTA.** *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

**AVISO.** Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

*24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en*

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª
167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

## DOCTOR
## D. S. Giralt Torres

MÉDICO CIRUJANO

De regreso nuevamente á esta capital, ofrece al público en general y á sus antiguos clientes en particular, sus servicios profesionales en lo concerniente á la ciencia de curar, tanto en medicina como en cirugia y con especialidad en las enfermedades de la garganta y pulmones; el asma, tuberculosis (enfermedad de pecho) catarros crónicos, neumonias, etc., etc., así como tambien toda clase de enfermedad nerviosa. Asi mismo ha hecho estudios especiales y se ha dedicado á la curacion de las enfermedades sifilíticas inveteradas, tanto en el período secundario como terciario.

Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia, núm. 114, altos. o. 31-1 m.

# GUIPUZCOA
# VIZCAYA, ALAVA
## Y NAVARRA

**Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.**

l. 14-4p. por sem. en la 3.ª p.

# VINOS FINOS
## ESPAÑOLES

DE LA SEÑORA VIUDA DE PAUL, DE JEREZ.

Se hallan en venta calle del Uruguay núm. 84, cuyo establecimiento fué creado esclusivamente, para la espendicion de un variado é inmejorable surtido de esos vinos, que dicha señora importa de su propia cosecha. Precios relativamente acomodados, atendida la pureza de su condicion, indudablemente no conocida. Tambien se venden vinos tintos comunes de Valdepeñas á un precio satisfactorio.

o 30-1mes

## ADIVINADORA

En la calle del Rincon número 86 se dan consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

n.27-1mes.

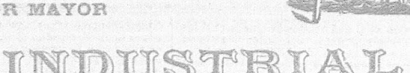
# POR PRECIOS

**ESTA CASA NO DEJA DE VENDER**

## MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS
Y DEMAS UTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.






POR MAYOR

# LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

a26-perm

# CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

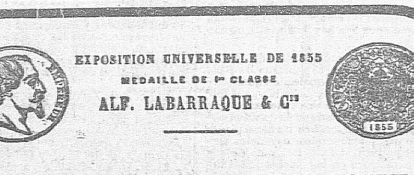
GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de* POLVO *ó de* PASTILLAS. *El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruction detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

**Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob**

Depósito general, W. CRANWEL Y C.ª
167, calle 25 de Mayo.—MONTEVIDEO.

# AGENCIA
DE




EN

Cerrito, 171 — MONTEVIDEO — Cerrito, 171

Esta agencia avisa á los consumidores de las máquinas de coser de nuestra acreditada marca, que acaba de recibir un crecido número de máquinas para familias, y medianas con tapa y sin ella, agujas, hilos, sedas, aceite y toda clase de útiles para dichas máquinas. Véndense en depósito y despachado.

Montevideo, Noviembre 22 de 1872

n.22-8p. El agente.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & C.ie

# QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

**Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob**

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª
167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

# INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 102.

# RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR
DE
# J. CAUVIN

**Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.**
**Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.**
**Paris — Calle Meslay, núm. 42.**
**Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.**

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfitzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve.

m5-perm-3ª páj-dia por 1/2

# DOS MEDALLAS MAS DE ORO

OTRA PRUEBA DE LA SUPERIORIDAD DE LAS MÁQUINAS DE COSER DE THE SINGER MANUFACTURING C.º SOBRE LAS DE CUALQUIER OTRA FÁBRICA

En la exposicion de máquinas que tuvo lugar en Bolton (Inglaterra) el 11 de Setiembre de 1872, las de nuestra marca sostuvieron su rango de perfeccion, como primeras del mundo, y fueron premiadas con dos hermosísimas medallas de oro, y la admiracion de toda la concurrencia, por considerarlas los Jueces las mejor construidas, las mas sencillas y por la excelencia y perfeccion de sus trabajos.

Uno de los jueces era agente de otra compañía que tenia máquinas en la competencia, y los demás, ingenieros mecánicos, inteligentes todos en la materia.

Véndense estas máquinas, en depósito y despachadas en la agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, Cerrito, 171 — Montevideo.

n24-8p



MÉDAILLE D'ARGENT
à E. GUYOT
ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS



# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M.r Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordimaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadida de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulation desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharados soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VISIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* **(eficacia estremada).**

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

*El* **Alquitran de Guyot** *(Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y C.ª
167, Calle 25 de Mayo. — Montevideo.

# MÁQUINAS DE SEGAR
## Y DE CORTAR ALFALFA

CONOCIDAS CON EL NOMBRE DE

# BUCKEYE

FABRICADAS POR ADRIANCE PLATT Y C.ª—NUEVA-YORK

Esta célebre máquina es incontestablemente la mejor segadora y guadañadora de cuantas hasta el dia han venido al pais; tanto por la solidez de su construccion y sencillez del mecanismo, como por la perfeccion del trabajo, que iguala en un dia al que pueden hacer 35 hombres con la hoz.

Su módico precio está al alcance de cualquier agricultor.

Únicos agentes en ambas repúblicas del Plata, ROLDAN LANUS Y C.ª, de Buenos Aires, y agentes esclusivos de estos señores en Montevideo,

**ROMEU Y RAMON**

Calle del 18 de Julio, números 234, 236 y 238

En la misma casa, se encargan de proporcionar:

**Máquinas de trillar** — **Máquinas de pisar maiz** — **Máquinas para hacer manteca** — **Máquinas para picar tabaco, etc.**

Y toda clase de instrumentos agrícolas de los mas perfeccionados.

n20-1mes

# ROB B. LAFFECTEUR

*Aprobado en Francia, Austria, Belgica y Rusia.*

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma de doct.r Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

**Deposito general, en la casa del D.r Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.**

Depósito general: W.NW CRAELL Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

# CAJAS DE MUSICA

Garantidas fabricacion de Ginebra

**DESDE 4, 6, 8, HASTA 36 VOCES**

CON ACOMPAÑAMIENTO DE

**Tambores, timbales y castañuelas**

# C. F. BALLY

**205 — CALLE DEL SARANDI — 205**

n27-1mes

# VINO DEPURATIVO
## Y RECONSTITUYENTE
### DEL D.R DELOR

**Preparado por H. BEZIER, F.co de la Escolla de Paris.**

**TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.**

**Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del D.r DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.**

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del D.r DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del D.r DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y efectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del D.r DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

**Deposito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris. Y en todas Farmacias.**

**ENFERMEDADES PIEL** — VICIOS DE LA SANGRE — Herpes, Comezones, Grietas, curadas por **BALSAMO** vegetal y cascada depurativa del **D.r CALMANN** farmacéutico de 1.ra clase, PARIS. 3 y 5 francos.

Deposito en Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H.nos y C.ª;—W. CRANWELL y C.ª.